

**ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.
5 DE OCTUBRE DE 2015.**

ASISTENTES: Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta del Órgano Garante; Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico y Secretario Técnico del Órgano Garante; Dra. Issa Luna Pla, Especialista en Materia de Transparencia y Acceso a la Información; Dr. Alfonso Hernández Valdez, Especialista en Materia de Transparencia y Acceso a la Información; Lic. Cecilia Azuara Arai, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Dra. Leticia Amezcua, en representación del Partido Verde Ecologista de México; la Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, en representación del Partido Nueva Alianza; el Lic. Guillermo Cárdenas González en representación del partido Movimiento Ciudadano; el Lic. Juan Manuel Barquín en representación del Partido Acción Nacional; el Lic. Guillermo Dorantes en representación del Partido Revolucionario Institucional; la Lic. Madelin S. Ocadiz E. en representación del Partido de la Revolución Democrática; el Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional y el Lic. Elliot Báez, representante del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Dio la bienvenida a todos los integrantes del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, y agradeció su presencia.

Precisó que con fundamento en el artículo 14, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, solicitó al Secretario Técnico que verificara y certificara la existencia de quórum legal, a fin de declarar instalada la sesión.

Gabriel Mendoza Elvira: Informó a la Presidenta que se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Acto seguido agradeció y señaló que en virtud de que existía el quórum para sesionar, se declaraba legalmente instalada la sesión, y pidió al Secretario Técnico que pasara al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Señaló que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la presentación, y, en su caso aprobación del orden del día.

PUNTO 1.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Con fundamento en el artículo 13, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, preguntó a los integrantes de ese órgano, si alguno deseaba listar algún tema en asuntos generales.

Al no haber ninguna intervención, por parte de los asistentes a la sesión, señaló que ella deseaba listar en ese apartado lo referente al Programa para el Taller que se denomina “Nuevo Régimen de Transparencia para los Partidos Políticos”, y hacerles un atento recordatorio de asistencia.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico, que tomará la votación para aprobar el orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: En consecuencia sometió a consideración de los miembros del Órgano Garante el orden del día, y solicitó que quien estuviera por la afirmativa levantara su mano.

Acto seguido, informó a la Presidenta que el orden del día, con la modificación propuesta, se aprobaba por unanimidad.

Acto seguido, consultó en votación económica, si se dispensaba a la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad, y solicitó que quien estuviera por la afirmativa levantara su mano.

Acto seguido, informó a la Presidenta que se aprobaba por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y solicitó que se pasara al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Indicó que el segundo asunto del orden del día, se refería a la discusión y en su caso, aprobación de la minuta de la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de agosto del año 2015, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.

PUNTO 2.

DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2015 POR EL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Consultó a los integrantes, si existía alguna participación y al no existir ninguna, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la minuta de la Décima Sesión Extraordinaria.

Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración la minuta de la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de agosto del año 2015, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información y solicitó que quien estuviera por la afirmativa levantara su mano.

Informó a la Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y solicitó que se continuara con el siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Señaló que el siguiente asunto se refería al punto 3:

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Consultó a los integrantes, si existía alguna participación; al no existir ninguna, manifestó que se daba por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico que pasara al siguiente asunto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Señaló que el siguiente asunto se refería al punto 4:

PUNTO 4.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN APROBADO POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Consultó a los integrantes, si existía alguna participación; al no existir ninguna, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación para la aprobación del criterio correspondiente.

Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración el criterio de interpretación aprobado por el Comité de Información en términos del artículo 19, párrafo 1, fracción XIII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y solicitó que quien estuviera por la afirmativa levantara su mano.

Informó a la Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

Gabriel Mendoza Elvira: Señaló que el siguiente asunto del orden del día era el punto 5 relativo a la discusión y en su caso aprobación de diversos proyectos de resolución relativos a los recursos de revisión listados con los números 5.1 al 5.3 del orden del día.

DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RELATIVOS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN LISTADOS DEL PUNTO 5.1 al 5.3.

5.1 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-118/15 y su acumulado INE/OGTAI-REV-119/15, PROMOVIDO POR EL C. EMMANUEL T.

5.2 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-120/15, PROMOVIDO POR EL C. ERNESTO VIDAL GONZÁLEZ.

5.3 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI- REV-121/15, PROMOVIDO POR EL C. ERNESTO VIDAL GONZÁLEZ.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Preguntó si alguno de los integrantes del órgano colegiado quería hacer la reserva de alguno de los asuntos listados en el punto número cinco del orden del día.

El representante del Poder Legislativo del PAN solicitó reservar el proyecto listado con el punto 5.1 del orden del día.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Toda vez, que solamente se reservó el punto listado en el 5.1, en consecuencia solicitó al Secretario Técnico someter a votación los asuntos que no fueron reservados.

Gabriel Mendoza: Sometió a la consideración de los integrantes los Proyectos de Resolución enlistados en el orden del día del punto 5.2 y 5.3, y pidió que quienes estuvieran por la afirmativa levantaran la mano.

Indicó a la Consejera Presidenta que los Proyectos se aprobaban por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció al Secretario Técnico, y cedió la palabra al representante del Poder Legislativo del PAN.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Señaló que tenía una duda respecto a ese asunto, indicó que coincidía con la propuesta en el sentido, sin embargo, manifestó que no se había percatado si la plaza que ocupa la persona respecto de la cual se pidió información estaba dentro del Catálogo de plazas concursables dentro del Servicio Profesional y si en el caso, se hizo o se haría alguna consideración respecto de ello, si eso tenía alguna relación para clasificar de determinada manera la información, que eso era relevante para la justificación del sentido de la respuesta.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y cedió la palabra a la Lic. Cecilia del Carmen Azuara.

Lic. Cecilia del Carmen Azuara: Indicó que ese asunto no se refería a una plaza del Servicio Profesional de Carrera, o sea, no era un concurso de esa naturaleza y por eso estaba resuelto en estos términos.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y cedió la palabra a la Dra. Issa Luna Plá.

Dra. Issa Luna Plá: Señaló que en la página 3 se decía que era una plaza por encargaduría de despacho y que no se encontraba dentro de ese régimen.

Entonces, indicó que se entendía que no tenía otro tamiz de interés público dado que no fue de esa manera, señaló que coincidía con el representante del Poder Legislativo del PAN, si fuera en otro sentido.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció al Secretario Técnico, y cedió la palabra al representante del Poder Legislativo del PAN.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Agradeció a la Dra. Issa Luna Plá por su claridad e indicó que derivado de los antecedentes en el tema de estructura, en algunas ocasiones no importaba que la plaza fuera del Servicio por que podría ser que estuviera ocupada en esos términos transitoriamente, pero manifestó que le parecía que no lo decía con toda claridad, pero que con la respuesta de la Dra. Issa estaba satisfecha la duda.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Preguntó si existía alguna otra intervención, al no haberla solicitado al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente al punto 5.1 de los proyectos de resolución.

Gabriel Mendoza: Sometió a consideración de los miembros del órgano el Proyecto de Resolución relativo al recurso de revisión listado en el punto 5.1 del orden del día. Solicitó que quien estuviera por la afirmativa se sirviera a manifestarlo.

Informó a la Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció al Secretario Técnico indicándole que pasaran al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza: Señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a los Asuntos Generales, en el que se tenía listado el asunto que ella solicitó, relativo al programa para el taller del Nuevo Régimen de Transparencia de los Partidos Políticos.

6. ASUNTOS GENERALES

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Preguntó a los integrantes de ese Órgano Garante si tenían algún tema que incluir en asuntos generales; al no existir ninguna propuesta, indicó que el asunto que agendó era sobre la cuestión del programa para el taller denominado Nuevo Régimen de Transparencia para los Partidos Políticos, recordándoles a los miembros del Órgano que se va a llevar a cabo el día 6 de octubre de 2015 a las 9:30 horas en las instalaciones del Instituto.

Reiteró la invitación y señaló que estarían muy agradecidos con contar con su presencia en el taller, manifestó que podían ellos, mandar a algún representante o venir acompañados por otras personas que les interesara el tema.

Indicó que los conferencistas serían la Dra. Issa Luna Plá con el tema “La Transición hacia la nueva Ley General de Transparencia”; el Doctor Alfonso Hernández Valdéz “Los partidos políticos en la Ley General de Transparencia”; la Lic. Cecilia del Carmen Azuara con el tema de los Procedimientos, y una persona del INAI, el Maestro Armando Alfonso Jiménez para hablarles del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos. Cedió la palabra al representante de Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: Señaló que su intervención era simplemente para celebrar la realización de ese evento, de esa capacitación que se realizaría el día 6 de octubre de 2015. Manifestó que estaba muy agradecido de que se tomara en cuenta una petición efectuada por Movimiento Ciudadano.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Preguntó si alguien más quería intervenir; y en consecuencia al no existir otra intervención, y que no había punto o tema pendiente por analizar, daba por concluida la sesión, a las 16 horas con 22 minutos del día 5 de octubre de 2015 y se levantó la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano Garante.

Agradeció la asistencia de todos.

Conclusión de la sesión

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
PRESIDENTA

DRA. ISSA LUNA PLA
INTEGRANTE

DR. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ.
INTEGRANTE

GABRIEL MENDOZA ELVIRA.
SECRETARIO TÉCNICO